



FABRICA DE ALUMINIO UMCO S.A.

No. 441-G-88

Lo mejor en artefactos de cocina para el hogar

Quito, 8 de agosto de 1988

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que de acuerdo a la resolución 1560 del Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, se ha realizado las transferencias de acciones con carácter de inversión extranjera directa de los señores: Hernando Echeverri González y Angela Echeverri González a los señores: Juan Bernardo Echeverri Cadavid; Diego Echeverri Cadavid y Amalia Echeverri Cadavid en las sumas de: S/. 5'025.800,00; S/. 5'025.900,00 y S/. 5'025.900,00 respectivamente por la adjudicación de: 50.258; 50.259 y 50.259 acciones ordinarias y nominativas, de S/. 100,00 cada una en su respectivo orden.

Además se transfieren 50.259 acciones de S/. 100,00 de valor cada una que se realiza con el carácter de nacional de los ciudadanos colombianos Hernando Echeverri González y Angela Echeverri González al señor Alejandro Echeverri Cadavid de nacionalidad colombiana.

Estas transferencias constan en los archivos de la Empresa y pedimos que se las inscriban en la Superintendencia de Compañías.

Por la atención que se dignen dar a la presente, -
suscribimos de ustedes.

Atentamente,
Fábrica de Aluminio "UMCO" S.A.

Rodrigo Espinosa C.
GERENTE GENERAL

/sach.
anexo: lo anotado

teléfonos 266 266-266 390 telex 22693 UMCO E.D.

Gerencia y Fábrica Sincholagua No. 551, cable UMCO, apartado 2120, Quito-Ecuador

